

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas
2 del día ocho de junio de dos mil veintiuno. Atendiendo la convocatoria girada por la Señora Presidenta
3 **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de sesión ordinaria del Consejo
4 Nacional de la Judicatura. Se encuentran presentes para la celebración de la misma, las/os señoras/es
5 Consejeros(as) siguientes: Doctora (H.C.) **MARIA ANTONIETA JOSA DE PARADA**, licenciado **CARLOS**
6 **WILFREDO GARCÍA AMAYA**, licenciada **MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO**, licenciada **GLORIA**
7 **ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, licenciado **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN** y el Secretario
8 Ejecutivo **José Elenilson Nuila Delgado**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose
9 reunidos las/os señoras/es Consejeros(as) arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y
10 suficiente para tener por instalada y realizar la celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la
11 Judicatura; por lo que la Señora Presidenta la declaró abierta a las diez horas con quince minutos. **Punto**
12 **dos.** La señora Presidenta sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta
13 según el orden siguiente: **Punto tres.** Lectura y consideración del acta veintiuno –dos mil veintiuno. **Punto**
14 **cuatro.** Informe de Comisiones y Presidencia. **Punto cinco.** Informe de seguimiento en cumplimiento del
15 punto siete punto tres del acta veintiuno –dos mil veintiuno, sobre el cumplimiento de la medida cautelar
16 ordenada por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. **Punto seis.** Informe de
17 seguimiento en cumplimiento del punto cuatro punto uno del acta veintiuno –dos mil veintiuno, sobre la
18 notificación del punto cinco del acta dieciocho –dos mil veintiuno a la Corte Suprema de Justicia. **Punto**
19 **siete.** Correspondencia. **Punto siete punto uno.** Solicitudes de profesionales para ser incluidos
20 extraordinariamente en el “Diplomado Especializado en Derecho Administrativo y Constitucional”. **Punto**
21 **siete punto dos.** Jefa de la Unidad Financiera Institucional presenta informe sobre la ejecución del
22 presupuesto institucional, correspondiente al período enero –mayo de dos mil veintiuno. **Punto siete punto**
23 **tres.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta resumen ejecutivo de seguimiento y
24 evaluación trimestral de la planificación estratégica y operativa de las dependencias del Consejo Nacional de
25 la Judicatura, correspondiente al primer trimestre de dos mil veintiuno. **Punto siete punto cuatro.** Gerente
26 General solicita autorización para iniciar concurso internos de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto**
27 **siete punto cinco.** Directora de la Escuela de Capacitación Judicial presenta la propuesta de programación
28 de actividades correspondientes al tercer trimestre de dos mil veintiuno. **Punto siete punto seis.** Directora
29 de la Escuela de Capacitación Judicial presenta invitación del Centro de Capacitación para Centroamérica y
30 El Caribe, para participar en la videoconferencia denominada: “Lab ENJ-Innovación para la Justicia: el futuro
31 de la educación legal.” **Punto ocho.** Varios. **Punto ocho punto uno.** Gerente General presenta resultados

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 de concurso interno de oficial de información. **Punto ocho punto dos.** Gerente General presenta resultados
2 de concurso interno de Encargado de Fondo Circulante de Monto Fijo. **Punto ocho punto tres.** Nota de la
3 Corte de Cuentas de la República comunicando observaciones al proyecto de Reglamento de Normas
4 Técnicas de Control Interno Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto ocho punto cuatro.**
5 Gerente General remite protocolo de actuación del personal del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto**
6 **ocho punto cinco.** Secretario Ejecutivo solicita autorización para certificar documentación requerida por
7 Oficial de Información Interina. La agenda fue aprobada por unanimidad de los(as) señores(as)
8 Consejeros(as). **Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA VEINTIUNO -DOS MIL**
9 **VEINTIUNO.** Acto seguido se procede al tratamiento del punto de lectura y consideración del acta de sesión
10 ordinaria veintiuno -dos mil veintiuno; la cual fue aprobada con las modificaciones realizadas por el Pleno.
11 Se hace constar que durante el desarrollo del punto anterior se incorporaron a la sesión la señora Consejera
12 licenciada **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR** y el señor Consejero licenciado **ALCIDES SALVADOR**
13 **FUNES TEOS.** **Punto cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno.**
14 **INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS.** La señora Presidenta
15 doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y
16 Financieros; expresa que en reunión de trabajo de la referida comisión celebrada a las once horas con
17 cincuenta minutos del día cuatro de junio del corriente año, se le dio seguimiento al acuerdo contenido en el
18 literal b) del punto cuatro punto uno de la sesión ordinaria diecinueve –dos mil veintiuno, celebrada el día
19 dieciocho de mayo del corriente año; en el que se encomendó a tal Comisión el estudio y seguimiento al
20 informe de la señora Gerente General, licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, a través del
21 memorándum referencia GG/PRESID/ciento cuarenta y cuatro/dos mil veintiuno, de fecha catorce de mayo
22 del corriente año; en el que la mencionada funcionaria expresa haber verificado el estado físico de las
23 reparaciones realizadas en el inmueble ubicado en la Primera Avenida Sur y Séptima Calle Oriente, entre la
24 Segunda y Cuarta Avenida Sur, contiguo a la Agencia del Banco de América Central y frente a la Iglesia El
25 Carmen de la ciudad de Santa Ana. Habiendo realizado la Comisión de Asuntos Administrativos y
26 Financieros el análisis del informe brindado, junto con las fotografías y videos que documentan el estado del
27 inmueble identificado para albergar las oficinas de la sede Regional de Santa Ana; ante tal circunstancia se
28 decidió programar una visita in situ para el día dieciséis de junio de dos mil veintiuno a las diez horas. En
29 razón de lo anterior, la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros DICTAMINA: a) Se tenga por
30 rendido el informe de la Comisión de Asuntos y Financieros en cumplimiento del acuerdo contenido en el
31 literal b) del punto cuatro punto uno de la sesión ordinaria diecinueve –dos mil veintiuno, celebrada el día

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 dieciocho de mayo de dos mil veintiuno; y b) Solicitar al Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura tenga
2 por cumplido dicho acuerdo. El Pleno considera que la programación de la visita in situ al inmueble
3 identificado para el funcionamiento de la Sede Regional de Santa Ana, no solo debe limitarse a los
4 miembros de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros, sino que pueden incorporarse el(la)
5 Consejero(a) que tenga a bien participar. Luego de haber generado el espacio para la discusión y
6 deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe rendido por la señora
7 Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos y
8 Financieros en cumplimiento del acuerdo contenido en el literal b) del punto cuatro punto uno de la sesión
9 ordinaria diecinueve –dos mil veintiuno, celebrada el día dieciocho de mayo de dos mil veintiuno; y tener por
10 cumplido el acuerdo en mención; y b) Encontrándose presente la señora Presidenta doctora (H.C.) María
11 Antonieta Josa de Parada, Coordinadora de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros se da por
12 notificada del acuerdo adoptado, el cual deberá comunicarse además a la Gerente General, para los efectos
13 pertinentes. **Punto cinco. INFORME DE SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO**
14 **TRES DEL ACTA VEINTIUNO –DOS MIL VEINTIUNO, SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA**
15 **CAUTELAR ORDENADA POR LA SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE**
16 **JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo somete a conocimiento del Honorable Pleno el informe sobre el
17 cumplimiento del acuerdo adoptado en el punto siete punto tres de la sesión ordinaria veintiuno –dos mil
18 veintiuno, celebrada el día uno de junio del corriente año; en el que se instruyó al Secretario Ejecutivo,
19 Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación
20 y Desarrollo y al Asesor Legal del Pleno formular una propuesta para darle fiel cumplimiento a la medida
21 cautelar ordenada por la Honorable Sala de lo Constitucional en el proceso de amparo cuatrocientos
22 ochenta y ocho –dos mil dieciocho. Para tales efectos se recibe el memorándum y anexos referencia
23 GG/PLENO/ciento setenta y dos/dos mil veintiuno, fechado tres de junio del corriente año, suscrito por la
24 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, en el que se rinde informe sobre las acciones ejecutadas en
25 coordinación con el Secretario Ejecutivo, Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
26 Desarrollo, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Asesor Legal del Pleno del Consejo Nacional de
27 la Judicatura; asimismo se remiten para la consideración y aprobación del Pleno propuestas de
28 modificación a la estructura organizativa del Consejo Nacional de la Judicatura. Para sustentar el informe se
29 anexan tanto los documentos que evidencian las acciones tomadas para el cumplimiento de la medida
30 cautelar, como las propuestas de ajustes. Por otra parte, y en relación al cumplimiento del acuerdo
31 contenido en el literal c) del punto siete punto tres de la sesión veintiuno-dos mil veintiuno, se remite al

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 Pleno, el escrito que el asesor jurídico del Pleno presentó el día tres de junio del presente año, a la
2 Honorable Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, en el que rinde el informe respectivo
3 dentro del plazo estipulado para el cumplimiento de la medida cautelar. A la vez, se hace del conocimiento al
4 Pleno el memorándum y anexo con referencia GG/PLENO/ciento setenta y siete/dos mil veintiuno, fechado
5 el dos de junio del corriente año, suscrito por la Gerente General, por medio del cual informa que se ha
6 recibido nota suscrita por la licenciada Magaly Esperanza Torres de la Cruz, en la que expone los motivos
7 que le impiden presentarse a iniciar labores el día tres de junio del corriente año, justificando su inasistencia
8 con la documentación que forma parte del anexo de este punto. El Pleno considera que se han seguido
9 adecuadamente los lineamientos para el cumplimiento de la medida cautelar, por lo que se ratificará lo
10 actuado por el Secretario Ejecutivo, Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y
11 Asesor Legal del Pleno; sin embargo y dado que aún no se reincorpora a sus labores la señora Torres de la
12 Cruz, deberá dejarse para estudio de cada uno(a) de los(as) señores(as) Consejeros(as) las propuestas que
13 se han formulado de modificación de la estructura organizativa del Consejo Nacional de la Judicatura, lo cual
14 deberá retomarse en una próxima sesión y resolver lo pertinente. Luego de haber generado el espacio para
15 la discusión y deliberación respectiva, el Pleno **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorándum y
16 anexos, con referencias GG/PLENO/ciento setenta y dos/dos mil veintiuno, y GG/PLENO/ciento setenta y
17 siete/dos mil veintiuno, fechados el tres y dos de junio del presente año, respectivamente, ambos suscritos
18 por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General por medio de los cuales remite informe
19 sobre el cumplimiento del acuerdo adoptado en el punto siete punto tres de la sesión ordinaria veintiuno –dos
20 mil veintiuno, celebrada el día uno de junio del corriente año; b) Ratificar lo actuado por el Secretario
21 Ejecutivo, Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y Asesor Legal del Pleno
22 tendientes al cumplimiento de la resolución de las catorce horas con cuarenta y cuatro minutos del día
23 veinticinco de mayo del corriente año, emitida por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de
24 Justicia, en el proceso de amparo cuatrocientos ochenta y ocho –dos mil dieciocho y consecuentemente
25 tener por cumplido los acuerdos contenido en el literal b) y c) del punto siete punto tres de la sesión
26 veintiuno-dos mil veintiuno, celebrada el uno de junio de dos mil veintiuno; c) Ratificar la reincorporación de
27 la licenciada Magaly Esperanza Torres de la Cruz, a partir del tres de junio de dos mil veintiuno, en la plaza
28 vacante en tercer categoría de Coordinador de Área, unidad presupuestaria cero dos, Selección y
29 Evaluación de Magistrados y Jueces; línea de trabajo cero dos, evaluación de Magistrados y Jueces, partida
30 catorce, subnúmero dos, por el sistema de ley de salario de un mil novecientos seis dólares de los Estados
31 Unidos de América con noventa y siete centavos de dólar, en cumplimiento de la medida cautelar decretada

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 por la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; **d)** Remitir para estudio y análisis de la
2 Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros y Comisión de Planificación, Estudios e Investigaciones
3 las propuestas de modificación de la estructura organizativa del Consejo Nacional de la Judicatura
4 formuladas por el Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, debiendo emitir el dictamen
5 correspondiente en una próxima sesión; y **e)** Estando presentes la señora Presidenta doctora (H.C.) María
6 Antonieta Josa de Parada, la señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez y el Secretario
7 Ejecutivo se dan por notificados del acuerdo adoptado, el cual deberá comunicarse además a: Gerente
8 General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
9 Desarrollo y al doctor Henry Salvador Orellana Sánchez, para los efectos pertinentes. **Punto seis.**
10 **INFORME DE SEGUIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO PUNTO UNO DEL ACTA**
11 **VEINTIUNO –DOS MIL VEINTIUNO, SOBRE LA NOTIFICACIÓN DEL PUNTO CINCO DEL ACTA**
12 **DIECIOCHO –DOS MIL VEINTIUNO A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario Ejecutivo hace
13 del conocimiento al Honorable Pleno que en cumplimiento al acuerdo adoptado en el punto cuatro punto uno
14 de la sesión ordinaria veintiuno –dos mil veintiuno, celebrada el uno de los corrientes; en el que se conoció
15 nota procedente de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, en la que por acuerdo del Pleno
16 de ése órgano del Estado se pedía informe de lo resuelto en el recurso de revisión interpuesto por el
17 licenciado José Mauricio Mercadillo Cortés ante el acuerdo de la conformación de terna del cargo de Juez
18 Propietario del Tribunal Primero de Sentencia de Sonsonate. Dicha información ya se hizo del conocimiento
19 de la Honorable Corte Suprema de Justicia, según puede evidenciarse con la copia de la nota CNJ/SE/cero
20 sesenta y seis/dos mil veintiuno, fechada tres de los corrientes la cual fue recibida esa misma fecha a las
21 catorce horas con tres minutos por la señora Magdalena Bolaños. El Pleno **ACUERDA:** **a)** Tener por
22 recibido el informe de cumplimiento rendido por el Secretario Ejecutivo y consecuentemente téngase por
23 cumplido el acuerdo adoptado en el punto cuatro punto uno de la sesión ordinaria veintiuno –dos mil
24 veintiuno, celebrada el día uno de junio del corriente año; y **b)** Encontrándose presente el Secretario
25 Ejecutivo se da por enterado del acuerdo adoptado. **Punto siete. CORRESPONDENCIA. Punto siete**
26 **punto uno. SOLICITUDES DE PROFESIONALES PARA SER INCLUIDOS EXTRAORDINARIAMENTE**
27 **EN EL “DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL”.** El
28 Secretario Ejecutivo, somete a consideración las notas fechadas el treinta y uno de mayo del curso,
29 suscritas en su orden por los profesionales siguientes: Licenciado Erick Alexander Gavidia Rivera,
30 Secretario de Actuaciones de la Cámara de lo Contencioso Administrativo; licenciado Melbin Derick Vásquez
31 Morán, Oficial Mayor de la Cámara de lo Contencioso Administrativo; y licenciada Skarlet Michelle Salvador

1 González, Colaborador Judicial B del Juzgado de lo Contencioso Administrativo de San Miguel; mediante las
2 cuales expresan su interés y solicitan, en forma extraordinaria, ser incluidos en el Diplomado Especializado
3 en Derecho Administrativo y Constitucional, a ser impartido próximamente por la Escuela de Capacitación
4 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, en modalidad virtual. El Pleno considera que al leer el texto de
5 cada una de las solicitudes formuladas por los profesionales, no se invoca justificación alguna que sea
6 atendible; ya que como bien lo reconocen éstos no se dieron cuenta de la convocatoria pública que la
7 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo” girara oportunamente, en la cual se
8 brindó un tiempo prudencial y suficiente para que aquellos miembros de la Comunidad Jurídica interesados
9 en el mismo se inscribiesen; razón por la cual no puede atenderse tales peticiones puesto que a la fecha se
10 encuentran aplicaciones suficientes para los cupos que se habilitarán en dicha actividad académica; a efecto
11 que los peticionantes no pasen de largo futuros eventos de capacitación se les recomienda seguir las redes
12 sociales del Consejo Nacional de la Judicatura y activar las notificaciones de tales plataformas que les
13 informe cada vez que se hacen publicaciones, con lo cual se pueden garantizar futuras inscripciones. Luego
14 de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
15 recibidas las notas fechadas el treinta y uno de mayo del curso, suscritas en su orden por los profesionales
16 siguientes: Licenciado Erick Alexander Gavidia Rivera, Secretario de Actuaciones de la Cámara de lo
17 Contencioso Administrativo; licenciado Melbin Derick Vásquez Morán, Oficial Mayor de la Cámara de lo
18 Contencioso Administrativo; y licenciada Skarlet Michelle Salvador González, Colaborador Judicial B del
19 Juzgado de lo Contencioso Administrativo de San Miguel; **b)** No autorizar la inscripción de los profesionales
20 Erick Alexander Gavidia Rivera, Melbin Derick Vásquez Morán y licenciada Skarlet Michelle Salvador
21 González ya que no invocan causas de justificación atendibles que les haya impedido inscribirse; a efecto
22 que no se pierdan futuros eventos se les recomienda seguir y activar las notificaciones de publicaciones que
23 el Consejo Nacional de la Judicatura emita; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de
24 Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a los interesados, para los efectos pertinentes.
25 **Punto siete punto dos. JEFA DE LA UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME**
26 **SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO**
27 **ENERO –MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
28 y anexo, fechado el uno de junio de dos mil veintiuno, con referencia UFI/SE/trescientos sesenta y seis/dos
29 mil veintiuno, suscrito por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
30 adjunto al cual presenta el informe sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al
31 período enero-mayo de dos mil veintiuno. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, sobre la Ejecución del
2 Presupuesto Institucional, correspondiente al período enero-mayo de dos mil veintiuno; y **b)** Notificar el
3 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera Institucional y al Jefe de la Unidad de
4 Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto tres. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE**
5 **PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO PRESENTA RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y**
6 **EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LAS**
7 **DEPENDENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER**
8 **TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexos,
9 fechada el treinta y uno de mayo del presente año, con referencia UTPD/PLENO/veintiuno/dos mil veintiuno,
10 suscrita por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y
11 Desarrollo, quien en cumplimiento a los acuerdos contenidos en los puntos seis punto tres del acta catorce-
12 dos mil veintiuno, fechada trece de abril de dos mil veintiuno; siete punto dos de la sesión quince-dos mil
13 veintiuno, celebrada el diecinueve de abril del año en curso; y cuatro punto cinco del acta diecinueve-dos mil
14 veintiuno, de fecha dieciocho de mayo del corriente año; presenta el documento denominado: “Resumen
15 Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las
16 Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, correspondiente al primer trimestre de dos mil
17 veintiuno, al cual le ha sido integrado el dictamen de la Comisión de Planificación, Estudios e
18 Investigaciones, respecto a la evaluación de dicha Unidad durante el referido periodo, razón por la cual el
19 documento antes mencionado condensa las actividades estratégicas y operativas ejecutadas por las
20 unidades organizativas del Consejo, durante los meses de enero, febrero y marzo del año en curso. Luego
21 de haberse generado el espacio para la deliberación y discusión, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida
22 la nota y anexo, fechada el treinta y uno de mayo del presente año, con referencia
23 UTPD/PLENO/veintiuno/dos mil veintiuno, suscrita por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la
24 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos seis
25 punto tres del acta catorce-dos mil veintiuno, fechada trece de abril de dos mil veintiuno; siete punto dos de
26 la sesión quince-dos mil veintiuno, celebrada el diecinueve de abril del año en curso; y cuatro punto cinco
27 del acta diecinueve-dos mil veintiuno, de fecha dieciocho de mayo del corriente año; y **b)** Encontrándose
28 presente la señorita Consejera licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de
29 Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse
30 también a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad
31 de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cuatro. GERENTE GENERAL**

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 **SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INICIAR CONCURSO INTERNOS DE LA ESCUELA DE**
2 **CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo,
3 fechado el dos de los corrientes, con número GG/PLENO/ciento setenta y uno/dos mil veintiuno, suscrito por
4 la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que el
5 Departamento de Recursos Humanos, en el documento de fecha el treinta y uno de mayo próximo pasado,
6 con número RRHH/GG/trescientos setenta y cinco, hace referencia a documento que recibió el veintisiete de
7 mayo del corriente año, con número ECJ-D-sesenta y cuatro/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada
8 Claudia Carolina Trigueros Alfaro, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
9 Castrillo”, mediante el cual solicita iniciar los concursos internos para las siguientes plazas vacantes de:
10 Uno) Subdirector/a; y dos) Coordinador/a de Área Especializada Capacitación: Derecho Penal y
11 Penitenciario. En el documento antes citado la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, tomando
12 en cuenta lo expuesto por la Directora de la Escuela, solicita por medio de la Gerencia General, que se
13 autorice al Departamento mencionado para que: I) Inicie el Concurso Interno para la Plaza Vacante de
14 Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, de la Unidad Presupuestaria cero tres: Escuela de
15 Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno: Escuela de Capacitación Judicial, por el sistema de Ley de
16 Salarios, con un salario mensual de dos mil trescientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América
17 con setenta y siete centavos de dólar, en Primera Categoría; II) Iniciar el Concurso Interno para la Plaza
18 Vacante de Coordinador de Área, de la Unidad Presupuestaria cero tres: Escuela de Capacitación Judicial,
19 Línea de Trabajo cero uno-Escuela de Capacitación Judicial, por el sistema de Ley de Salarios, con un
20 salario mensual de dos mil ciento dieciocho dólares de los Estados Unidos de América con ochenta y seis
21 centavos de dólar, en 1ra. Categoría; y III) Ratificar el acuerdo en la misma sesión. Los miembros del Pleno
22 consideran que tales solicitudes deben ser estudiadas y analizadas por cada uno de los miembros de este
23 Pleno, por tal razón se sugiere dejar para estudio y retomar su tratamiento y decisión en una próxima sesión.
24 Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
25 recibido el memorando y anexo, fechado el dos de los corrientes, con número GG/PLENO/ciento setenta y
26 uno/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Dejar
27 para estudio de cada uno de los(as) señores(as) Consejeros(as) las solicitudes de inicio de concurso interno
28 que se plantean, a efecto de realizar el estudio y análisis de las mismas, debiendo retomar su tratamiento y
29 decisión en una próxima sesión; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el presente acuerdo
30 a: Gerente General, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefa del Departamento de Recursos
31 Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto cinco. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE**

1 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**
2 **CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE DOS MIL VEINTIUNO.** El Secretario Ejecutivo,
3 somete a consideración la nota y anexo, fechada el treinta y uno de mayo del año en curso, con número
4 ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil veintiuno, suscrita por la licenciada Claudia Carolina Trigueros Alfaro,
5 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual presenta
6 la propuesta de la Programación de Actividades correspondiente al tercer trimestre (Julio-septiembre de dos
7 mil veintiuno), para las actividades formativas de la Escuela, a fin de cumplir con el objetivo establecido en el
8 Plan de Trabajo; proponiéndose la ejecución de sesenta y un actividades formativas, de las cuales cincuenta
9 son virtuales y once presenciales (tres zona central, una zona occidental y siete zona oriental), que están
10 dirigidas a Magistrados/as, Jueces/zas, Secretarios/as, Colaboradores/as Judiciales de las diferentes
11 jurisdicciones, personal de la Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República,
12 Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Centro Nacional de Registros, Instituto
13 Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Trabajo y Abogados/as en el libre ejercicio, entre otros. De las
14 actividades formativas propuestas, once se realizarán con el apoyo financiero de varios cooperantes, entre
15 ellos: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, Gobierno de Canadá, Deutsche
16 Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit – GIZ, Oficina Internacional para el Desarrollo,
17 Capacitación y Asistencia Técnica del Departamento de Justicia – OPDAT, Oficina de Asuntos
18 Internacionales Antinarcóticos y Aplicación de la Ley – INL, Corte Interamericana de Derechos Humanos –
19 CIDH, y una que no generará costo de honorarios por ser una colaboración por parte de la capacitadora.
20 Para este Trimestre, se da consecución en modalidad virtual a: i) Programa de actualización sobre la
21 Jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; ii) Diplomado Especializado en Derecho
22 de la Niñez y Adolescencia; iii) Diplomado Especializado en Derecho de Familia; iv) Diplomado
23 Especializado en Niñez y Adolescencia. Debido a la finalización de tres procesos de especialización se ha
24 incluido para dicho trimestre las siguientes clausuras en sede externa: i) Diplomado en Derecho Civil y
25 Mercantil para jueces/zas Suplentes, Interinos/as y en funciones/San Salvador; ii) Diplomado en Derecho
26 Civil y Mercantil para jueces/zas Suplentes, Interinos/as y en funciones/San Miguel; iii) Diplomado
27 Especializado en Derecho de Familia. Se han programado nueve talleres Diagnósticos para la Detección de
28 necesidades con el propósito de obtener los insumos que ayuden a estructurar y fortalecer la oferta
29 académica en el Plan Anual de Capacitación dos mil veintidós. Cabe mencionar, que las actividades que se
30 realizan en el marco de la carta de entendimiento entre el Consejo Nacional de la Judicatura y la Corte
31 Interamericana de Derechos Humanos, no se refleja el nombre de los/as capacitadores/as, debido al

1 proceso interno de contratación del cooperante quien notifica días previos a la fecha de la actividad. En tal
2 sentido, la Directora de la Escuela solicita: Uno) Aprobar la propuesta de la Programación correspondiente al
3 tercer trimestre (Julio-septiembre dos mil veintiuno); y dos) Autorizar los costos correspondientes que
4 ascienden a la cantidad de veinticinco mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América, por lo que se
5 anexa la disponibilidad presupuestaria. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo, fechada
6 el treinta y uno de mayo del año en curso, con número ECJ-D-sesenta y cinco/dos mil veintiuno, suscrita por
7 la licenciada Claudia Carolina Trigueros Alfaro, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; b) Dejar
8 para estudio de cada uno/a de los/las señores/as Consejeros/as la propuesta de programación de
9 actividades del tercer trimestre dos mil veintiuno; lo cual deberá ser retomado en una próxima sesión; y c)
10 Encontrándose presentes todos/as y cada uno/a de los/as señores/as Consejeros/as, quedaron notificados
11 de este acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto siete punto seis. DIRECTORA DE LA ESCUELA DE**
12 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INVITACIÓN DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA**
13 **CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, PARA PARTICIPAR EN LA VIDEOCONFERENCIA DENOMINADA:**
14 **“LAB ENJ-INNOVACIÓN PARA LA JUSTICIA: EL FUTURO DE LA EDUCACIÓN LEGAL.”** El Secretario
15 Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, fechada el dos de junio del año en curso, con número
16 ECJ-D-sesenta y seis/dos mil veintiuno, suscrita por la licenciada Claudia Carolina Trigueros Alfaro,
17 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual expresa
18 que ha recibido a través de correo electrónico la invitación del Centro de Capacitación para Centroamérica y
19 el Caribe, para participar en la videoconferencia denominada: "Lab ENJ- Innovación para la Justicia: El
20 futuro de la Educación Legal", que impartirá la Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana
21 el dieciséis de junio dos mil veintiuno, que se llevara a cabo en horario de las once a las doce con treinta
22 horas (hora de República Dominicana), por medio de la plataforma digital Microsoft Teams, asignando a la
23 Escuela de Capacitación Judicial espacio para diez participantes, cuyos nombres solicitan se hagan llegar
24 antes del viernes once de junio de dos mil veintiuno. El objetivo de la videoconferencia es la búsqueda
25 constante de diálogos sobre el futuro de la profesión legal, educación legal y justicia; razón por la cual se
26 remite en cuadro anexo, la propuesta de capacitadores/as de la Escuela para su participación en la
27 actividad, con la finalidad y compromiso de replicar los contenidos y conocimientos que sean adquiridos en
28 el Seminario. Con base a lo anterior, se solicita seleccionar de la lista sugerida, diez capacitadores que
29 participen en la videoconferencia antes relacionada. Luego de haber generado el espacio para la discusión y
30 deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexo, fechada el dos de junio
31 del año en curso, con número ECJ-D-sesenta y seis/dos mil veintiuno, suscrita por la licenciada Claudia

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 Carolina Trigueros Alfaro, Directora de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Designar a: **uno)** doctora Ana
2 Elizabeth Cubías Medina, Capacitadora del área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos; **dos)**
3 doctor Rodolfo Ernesto Chamorro Tobar, Capacitador del Área de Derecho Administrativo y Juez de lo
4 Contencioso Administrativo de San Miguel; **tres)** licenciado Saúl Alberto Zúniga Cruz, Capacitador del Área
5 de Derecho de Familia y Juez Segundo de Familia de San Miguel; **cuatro)** licenciado Mario Roberto
6 Martínez Guirola, Capacitador del área de Familia y Juez de Paz de Jayaque; **cinco)** licenciada Patricia
7 Ivonne Inglés Aquino, Capacitadora del área de Derecho Privado- Procesal y Magistrada de la Cámara
8 Tercera de la Primera Sección del Centro; **seis)** licenciado Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya,
9 Capacitador del Área de Derecho Privado y Procesal y Juez Segundo de lo Civil y Mercantil de Santa Ana;
10 **siete)** licenciada Karina Jeannette Martínez Guevara, Capacitadora del área de Derecho Privado y Procesal
11 y Jueza Tercero de lo Civil y Mercantil de San Salvador; **ocho)** licenciado Roberto Antonio Velasco Carpio,
12 Capacitador del área de Derecho Laboral; **nueve)** licenciado Miguel Elías Martínez Cortéz, Capacitador del
13 Área de Género y Juez de Paz de San Francisco Javier en el departamento de Usulután; y **diez)** licenciado
14 Rigoberto Astul Aragón Martínez, Capacitador del Área Penal y Magistrado de Cámara de la Tercera
15 Sección de Occidente en el departamento de Ahuachapán; para que participen en la videoconferencia
16 denominada: "Lab ENJ- Innovación para la Justicia: El futuro de la Educación Legal", a ser impartida por la
17 Escuela Nacional de la Judicatura de República Dominicana el dieciséis de junio dos mil veintiuno, en
18 horario de las once a las doce con treinta horas (hora de República Dominicana), a través de la plataforma
19 digital Microsoft Teams; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a la
20 Directora de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos
21 pertinentes. **Punto ocho. VARIOS. Punto ocho punto uno. GERENTE GENERAL PRESENTA**
22 **RESULTADOS DE CONCURSO INTERNO DE OFICIAL DE INFORMACIÓN.** El Secretario Ejecutivo,
23 somete a consideración el memorando y anexo, fechado el tres de junio del año en curso, con referencia
24 GG/PLENO/ciento setenta y seis/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
25 Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que recibió el documento de fecha dos del presente
26 mes y año, con número RRHH/GG/trescientos sesenta y nueve/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada
27 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien en cumplimiento al
28 acuerdo contenido en el punto seis punto cinco de la sesión catorce-dos mil veintiuno, celebrada el trece de
29 abril próximo pasado, en el que se autorizó realizar el concurso interno del puesto de Oficial de Información,
30 manifiesta que este inició el tres y cerró inscripciones el siete, ambas fechas del mes de mayo del año en
31 curso, inscribiéndose el personal siguiente: Uno) Licenciado Julio Ernesto Cornelio; dos) Licenciada Juana

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 Unidos de América con centavos de dólar, que será cancelado con fondos del presupuesto
2 del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente
3 acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la licenciada Maritza
4 Lissette Aquino Palacios, para los efectos pertinentes. Se hace constar que se abstuvieron de votar la
5 señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar y el señor Consejero licenciado Carlos Wilfredo
6 García Amaya; y votó en contra del acuerdo adoptado el señor Consejero licenciado Alcides Salvador Funes
7 Teos. **Punto ocho punto dos. GERENTE GENERAL PRESENTA RESULTADOS DE CONCURSO**
8 **INTERNO DE ENCARGADO DE FONDO CIRCULANTE DE MONTO FIJO.** El Secretario Ejecutivo, somete
9 a consideración el memorando y anexo, fechado el dos de junio del año en curso, con referencia
10 GG/PLENO/ciento setenta/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
11 Gerente General, mediante el cual expresa que recibió el documento de fecha uno del presente mes y año,
12 con número RRHH/GG/trescientos ochenta y dos/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Elsa Margarita
13 Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien en cumplimiento al acuerdo
14 contenido en el punto doce punto siete de la sesión diecisiete-dos mil veintiuno, celebrada el cuatro de mayo
15 próximo pasado, en el que se autorizó realizar el concurso interno del puesto de Encargado/a del Fondo
16 Circulante de Monto Fijo, manifiesta que este inició el trece y cerró inscripciones el diecinueve, ambas
17 fechas del mes de mayo del año en curso, inscribiéndose únicamente el licenciado Carlos Enrique
18 Pocasangre García. De acuerdo al perfil del puesto, el profesional inscrito cuenta con los requisitos mínimos
19 exigibles; sin embargo, además de los requisitos de edad, formación académica y experiencia, es de suma
20 importancia valorar los resultados que indican las opiniones técnicas del Área de Psicología y Socio-laboral,
21 las cuales permiten visualizar que el licenciado Pocasangre García, es el profesional adecuado para
22 desempeñar el puesto en concurso, tomando en cuenta que ha fungido interinamente en el cargo desde el
23 dieciocho de marzo del año dos mil veinte, según los acuerdos siguientes: Uno) Punto once punto dos del
24 acta once-dos mil veinte, de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte; dos) Punto ocho de la sesión
25 extraordinaria cero ocho-dos mil veinte, celebrada el veintitrés de abril de dos mil veinte; tres) Punto doce
26 del acta de la sesión extraordinaria diez-dos mil veinte, celebrada el diecinueve de mayo de dos mil veinte; y
27 cuatro) Punto siete punto cuatro del acta quince-dos mil veinte , fechada el siete de julio de dos mil veinte;
28 permitiéndole familiarizarse con las funciones del puesto en vacancia y adquirir la experiencia. Con base a lo
29 antes expuesto, la Gerencia General solicita: l) De aprobarse la propuesta del nombramiento, se utilice la
30 plaza vacante de Asistente I, en Primera Categoría, de la Unidad Presupuestaria cero tres: Escuela de
31 Capacitación Judicial, Línea de Trabajo cero uno: Escuela de Capacitación Judicial con un salario mensual

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 de _____ Estados Unidos de América con _____ centavos de dólar, por el sistema
2 de contrato, sugiriendo su inicio a partir del quince de junio del año en curso; y II) Que se ratifique el acuerdo
3 en la misma sesión. Se adjunta el cuadro de análisis curricular de los/as candidatos/as inscritos/as y
4 documentación relacionada. En vista que en el informe del Concurso Interno únicamente hubo un
5 postulante, razón por la cual se somete a la consideración del Pleno el informe en tal sentido. Luego de
6 haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, por mayoría **ACUERDA: a)**
7 Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el dos de junio de dos mil veintiuno, con referencia
8 GG/PLENO/ciento setenta/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez,
9 Gerente General; **b)** Contratar a partir del quince de junio del año en curso, al licenciado Carlos Enrique
10 Pocasangre García, en la plaza de Asistente I, con funciones de Encargado del Fondo Circulante de Monto
11 Fijo, en Primera Categoría, de la Unidad Presupuestaria cero tres: Escuela de Capacitación Judicial, Línea
12 de Trabajo cero uno: Escuela de Capacitación Judicial con un salario mensual de _____ dólares
13 de los Estados Unidos de América con _____ centavos de dólar, que será cancelado con fondos del
14 presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el
15 presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y al licenciado Carlos
16 Enrique Pocasangre García, para los efectos pertinentes. Se hace constar que se abstuvieron de votar en el
17 acuerdo anterior la señora Consejera licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar; y los señores Consejeros
18 licenciado Carlos Wilfredo García y licenciado Alcides Salvador Funes Teos. **Punto ocho punto tres. NOTA**
19 **DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA COMUNICANDO OBSERVACIONES AL PROYECTO**
20 **DE REGLAMENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS DEL CONSEJO**
21 **NACIONAL DE LA JUDICATURA** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con sus anexos,
22 con referencia DAtres-seiscientos doce/dos mil veintiuno, con fecha dos de junio del presente año, suscrita
23 por el licenciado Wilfredo Aguilar Montecinos, Director de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la
24 República, a través de la cual presenta la matriz de observaciones que contiene los resultados de la
25 segunda revisión al proyecto de “Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del
26 Consejo Nacional de la Judicatura”, con el objeto que las observaciones sean corregidas en un plazo que no
27 excedan los quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente. Por lo
28 anterior, el Pleno en seguimiento a lo acordado en el punto seis punto uno del acta veintiuno-dos mil
29 veintiuno, de fecha uno de junio del corriente año, a través del cual se instruyó a la licenciada Mirna Eunice
30 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, dar seguimiento a la revisión y/o autorización de las
31 Normas Técnicas antes mencionadas, e informe oportunamente al Pleno; considera conveniente ampliar el

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 acuerdo de tal instrucción, en el sentido de incluir en ese esfuerzo de seguimiento a la licenciada Vilma
2 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, y al licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la
3 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, a efecto que de manera coordinada lleven a cabo lo siguiente:
4 Uno) Superar las observaciones al proyecto de “Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno
5 Específicas del Consejo Nacional de la Judicatura”, debiendo presentar el documento corregido antes del
6 plazo establecido; y dos) Preparar los proyectos de normativa interna que se encuentran pendientes de ser
7 actualizados o aprobados por el Pleno; debiendo presentar los informes respectivos de forma oportuna. El
8 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con sus anexos, con referencia DAtres-seiscientos
9 doce/dos mil veintiuno, con fecha dos de junio del presente año, suscrita por el licenciado Wilfredo Aguilar
10 Montecinos, Director de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República; b) Ampliar la instrucción
11 generada en el punto seis punto uno del acta veintiuno-dos mil veintiuno, de fecha uno de junio del corriente
12 año, en el sentido que la Gerente General, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y Jefe de la Unidad Técnica
13 de Planificación y Desarrollo, de manera coordinada se encarguen del seguimiento a las observaciones
14 realizadas al proyecto de Normas Técnica de Control Interno Específicas del Consejo Nacional de la
15 Judicatura, para su superación, debiendo presentar el documento corregido antes del plazo establecido; c)
16 Instruir a la Gerente General, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, y al Jefe de la Unidad Técnica de
17 Planificación y Desarrollo, que preparen y presenten de forma oportuna los proyectos de normativa interna
18 que se encuentran pendientes de ser actualizados o aprobados por el Pleno; c) Notificar el presente acuerdo
19 a: Gerente General, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación, y al
20 licenciado Wilfredo Aguilar Montecinos, Director de Auditoría Tres de la Corte de Cuentas de la República;
21 para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cuatro. GERENTE GENERAL REMITE PROTOCOLO DE**
22 **ACTUACIÓN DEL PERSONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,
23 somete a consideración el memorando y anexo, fechado el dos de junio del año en curso, con referencia
24 GG/PRESID/ciento setenta y tres/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
25 Martínez, Gerente General, mediante el cual expresa que recibió el documento de fecha uno del presente
26 mes y año, con número RRHH/GG/trescientos ochenta y tres/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada
27 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, en el que remite el
28 documento denominado: Protocolo de Actuación del Personal del Consejo Nacional de la Judicatura, para la
29 Aplicabilidad del Decreto Legislativo ochocientos ochenta y nueve, referente a la prórroga del Decreto
30 Legislativo setecientos setenta y cuatro: “Disposición Transitoria que Proteja a los Trabajadores/as con
31 Condición Médica Vulnerable frente al Covid-diecinueve”, que ya cuenta con la revisión de la Médico de la

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1 Clínica Empresarial del Consejo Nacional de la Judicatura, doctora Sonia Elizabeth Gómez de Flores. (Se
2 anexa) haciéndolo llegar en esta oportunidad para su conocimiento y consideración. El Pleno considera que
3 el documento remitido consiste en una actualización a consecuencia de la entrada en vigencia del Decreto
4 Legislativo ochocientos ochenta y nueve, de fecha veintisiete de abril de dos mil veintiuno, publicado en el
5 Diario Oficial número noventa, tomo cuatrocientos treinta y uno, del día jueves trece de mayo de dos mil
6 veintiuno; en el que se prorroga la vigencia de las Disposiciones Transitorias que Proteja a los Trabajadores
7 con Condición Médica Vulnerable frente al Covid -diecinueve; por tal razón no queda más que generar los
8 ajustes correspondientes. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva,
9 el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el dos de junio de dos mil
10 veintiuno, con referencia GG/PRESID/ciento setenta y tres/dos mil veintiuno, suscrito por la licenciada Vilma
11 Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; **b)** Aprobar el Protocolo de Actuación del Personal del
12 Consejo Nacional de la Judicatura, para la aplicabilidad del Decreto Legislativo ochocientos ochenta y nueve
13 que prorroga los efectos de las Disposición Transitoria que Proteja a los Trabajadores con Condición Médica
14 Vulnerable frente al Covid-diecinueve; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General y a la Jefa del
15 Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto ocho punto cinco.**
16 **SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA CERTIFICAR DOCUMENTACIÓN**
17 **REQUERIDA POR OFICIAL DE INFORMACIÓN INTERINA.** El Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento
18 del Honorable Pleno que ha recibido el memorando y anexo, fechado el siete de junio del año en curso, con
19 número UAIP/SE/noventa y cinco/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Maritza Lisette Aquino Palacios,
20 Oficial de Información Interina, quien en atención a la solicitud de información con referencia UAIP-CNJ/N°
21 treinta y dos/dos mil veintiuno, requiere certificación de: "Reporte técnico e informes de Evaluación
22 Presencial del año dos mil veinte, realizada en marzo del año dos mil veintiuno, en el Juzgado de Paz de
23 Tecapán, departamento de Usulután"; agregando, que el plazo ordinario para su entrega vence el once de
24 los corrientes. Luego de haber generado el espacio para la discusión y deliberación respectiva, el Pleno,
25 **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el siete de junio del año en curso, con
26 número UAIP/SE/noventa y cinco/dos mil veinte, suscrito por la licenciada Maritza Lisette Aquino Palacios,
27 Oficial de Información Interina; **b)** Instruir al Secretario Ejecutivo, para que certifique la documentación
28 solicitada; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a la Oficial de
29 Información Interina, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por
30 finalizada la sesión a las doce horas con quince minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar,
31 se cierra la presente acta que firmamos.

Pleno CNJ - Acta 22-2021
08 de junio de 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA
PRESIDENTA

LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA

LICDA. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

LICDA. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO